# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE:
	ARICA
	AND THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PROPERTY
REGIÓN:	DE ARICA Y PARINACOTA
	A PERSON WATER THE VENT HALL SELECT SERVICE STREET AND THE PERSON SELECT SERVICES AND THE S

1	NÚMERO DE RES	OLUCIÓN
	18547	ذاهان <u>.</u>
	FECHA DE APRO	BACIÓN
U.	3 <b>NOV</b> 207	21
la di sa	ROL S.I.	
	1234-7	

RUT

	VISTOS
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de
	Płanificación Territorial.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 39 DE FECHA 03/02/2021.
D)	El certificado de informaciones previas N° 99980 de fecha 19-ene-2021
E)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
=4)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
<b>-1</b> )	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a
	de fecha (fusión, subdivisión, subdivisión afecta
	( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)
J)	Otros (especificar):
	RESUELVO:
1	Conceder permiso para EFECTUAR DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA, 1 CASA con una
	(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc)
	superficie total de 287,41 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
	ubicado en calle/avenida/camino N°
	Lote N° 4 manzana E localidad o loteo
	sector URBANO zona ZM1 del Plan regulador COMUNAL Comuna o Intercomunal
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este
	permiso.
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 .
	(Mantiene o pierde)
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
	plazos de la autorización especial Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
5	Antecedentes del Proyecto
	NOMBRE DEL PROYECTO : DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.
	FLORENTINO BLAS SILVESTRE
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía Local/ Of/ Depto Localidad
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO CELULAR
	ARICA
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE
	DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE
	GUILLERMO RAUL GUERRERO JUICA
	1

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (\*)

GUILLERMO RAUL GUERRERO JUICA

NOMBRE DEL IN	SPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)	2 4 4 4 5 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5			INSCRIPCIÓ CATEGORÍA	N REĞIŞTRO N°
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEN	DIENTE (cuando corre	sponda)	1914		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZO	ON SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESI	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
•	asta antes del inicio de las c					<u>.                                    </u>	
EDIFICIOS DE US		TO DE OBRA NUE	VA □ TODO	☐ PARTE	✓ NO ES I	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUF (personas) según artícu		E LAS EDIFICACIO	)NES	10	1,044	E OCUPACIÓN s/hectárea)	247,5
CRECIMIENTO U	RBANO	□ NO	Øsi	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	∏ାଣ	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ si	□ио
PROYECTO, se d	esarrollará en etap	as:	si	☑ NO	cantidad	de etapas	
		S (a considerar en II	<u> </u>			S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	, JOHLO I PROPILE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1		1
	RFICIE IBTERRÁNEO (S)	ÚTIL	(m2)	COMU	JN (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SC (1er piso + pisos		287,41				287,41	
S. EDIFICADA TO		287,41				287,41	
SUPERFICIE OCUPA	ACIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	141,81	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	190
nivel o piso	-1 -2 -3 -4 -5						
S. EDIFICADA SO	STANDARD AVOIDING VICE	l		<u> </u>	(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natu
S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)		IN (m2)		L (m2)
nivel o piso	1	141,81				141,81	
nivel o piso nivel o piso	2 3	145,6				145,6	
nivel o piso	4						
nivel o piso	5				· ·		
nivel o piso	6 7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		307,96				287,41	
S. EDIFICADA PO	R DESTINO						
DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART, 2.1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28, OGUC	Infraestructura ART 2.1,29, OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC
SUPERFICIE EDIF	FICADA	287,41					
NORMAS URBAN PREDIO(S) EMPL	Water to the second second second	EA DE RIESGO		☑ NO	□si	□ PAR	CIAL
	NORMAS UF	RBANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	IITIDO
DENSIDAD			- Acces	278,83 Hab/ha		600 Hab/ha	
COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	rasante y distanci	amiento	rasante y distancia	miento
COEFICIENTE DE				0.75		0.80	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBI		IDAD	To page a con-	1.51		2.50	

	DISTANCIAMIENTOS	FAUSINS	port some si	oguc		OGUC	
	RASANTE			80°		80°	
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	91.9782		CONTINUO		AIS-PAR-CONT	
	ADOSAMIENTO		1000	OGUC		OGUC	
	ANTEJARDÍN			3.00 m.		3.00m.	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS	The second	i i sterraj	2 pisos		17.5 m. o 5 pisos	
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	ES		1 calzo		art. 50 PRCA	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			0		art. 50 PRCA	
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHIC			0		art. 50 PRCA	
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON		I IDAD	0		art. 50 PRCA	
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	LES POR	□si	.☑NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON		60 min - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				L
	TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
		ART 2 1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1 28. OGUC	ART 2.1 29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30, OGUC
	CLASE / DESTINO	VIVIENDA			<u>                                     </u>	<u> </u>	
	ACTIVIDAD						
	ESCALA	(Art. 2.1.36, OGUC)		1			
<b>⋽</b> .4	PROTECCIONES OFICIALES  Sí, especificar	ZCH	□ існ	I □ zoit	□ OTRO; e	enecificar	
	☐ MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	I П МН		O DE LA NATURA		
	MONOMENTO MACIONAL.	L Z1	I NII	U SARTOAR	OBLEAMATORA		l
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC						
	CESIÓN APORTE 🖸	OTRO ESPECIFICAR;		10.1016117	to a della della della		N. 00 050)
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENTO	O URBANO POR DENSIF	-ICACION (exigible confo	rme a plazos del Afficulo	primero transitorio de la l	.ey N° 20.958)
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
	Exigible conforme a plazos del Artícul	lo primero transitori	io de la Ley N° 20.9	•	• •	·	,
	PROYECTO				RCENTAJE DE CE	SIÓN	
			(DEI	NSIDAD DE OCUPAC	JÓN)		
(a)	ON DENSIDAD DE OCUPACI			247,5	x11 =	1,36	]%
		Personas/Hectárea			•		
	CON DENSIDAD DE OCUPAÇI	ÓN CORDE A ANA		2000			
(b)		Personas/Hectárea			44%		A
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob	ra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e	edificación completa.			S. S. Sect.
	Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso	ción, se debe considera	ar la carga de ocupació	n (según art. 4.2.4. de	la OGUC) que se incr	ementa en el o los ter	renos del proyecto, sin
	la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, c	noler, en los casos que	el permiso de demolic	ión se solicite en forma	a conjunta con la solicit	ud de permiso de edific	ación, y se adjunten los
	Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)		mula: (Carga de ocu	pación del proyecto ca	alculada según el art.	4.2.4. de la OGUC) x	10.000
			oupornoic dei	público adyacente exister	l terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha	e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	espacio
6.7	CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE	•	QUE CORRESPO	NDA) <b>1</b> :		Troping	
(c)	PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion		\$ 14.278.613	(d)		E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	o %
	Г.		! ]		l		
	\$ 14.278.613		×	1,36 %	=	\$ 194,189	
(e)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESF TERRENOS (*) [(c) + {(c) x			% DE CESIÓN [(a) o (b)]			ENTE EN DINERO a) o (b))]
	(*) El Avalúo Físcal debe incrementarse en	la misma proporción	u que el aumento de co	nstructibilidad obtenide	o por un beneficio nori	nativo (inciso 2° art. 2	2.5. Bis C. OGUC)
6.8	INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	T, A LOS QUE SE	ACOGE EL PROY	ЕСТО			(Art. 184 LGUC)
	BENEFICIO	CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BENI	EFICIO:	98.000000000000000000000000000000000000		
	BENEFICIO	CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BENI	EFICIO:			
	BENEFICIO	CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BENI	EFICIO:	1.40		
6.9	DISPOSICIONES ESPECIALES A QU	UE SE ACOGE EL	PROYECTO				
	D.F.L-N°2 de 1959	Conjunto Armón	nico	Proyección Somb	ras Art. 2.6.11, OGUC	Segunda Vivien	da Art, 6.2.4. OGUĆ
	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusión	n Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ.	Art. 6.1.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGU	C Inciso Segundo
	Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°			(V y U) de fecha	<u></u>	vigente hasta	
	Otro ; especificar						
6.10	NÚMERO DE UNIDADES TOTALES			a, San page and a san a sa		Art 6° letra L- [	D.S. N° 167 de 2016 MTT
	VIVIENDAS BODEGAS	OFICINAS	LOCALES CO	OMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
	1	<u> </u>	<u> </u>		N°	L	
	ESTACIONAMIENTOS para automóviles	1	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
	ESTACIONAMIENTOS para bicicletas		Estacionamientos exigidos (IPT):				
6.11	PARA PROYECTOS DE CONDOMIN	IIO TIPO B	A STATE OF THE STA				
1	SUPEREICIE TOTAL DE TERRENO	1	CANTIDAD DE SITIO			1	

7	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMIS	O (Incisc	final Art.	5.1.6.	de la '	OGUC)
,	OTIVAS AUTORIZACIONES QUE I VINIANTI ANTE DE ESTET EN MIS	C (IIICISC	minum mut.	0.1.0.	ac ia	<b>~~~</b> ,

✓ DEMOLICIÓN	<ul> <li>ROPES Control of the property of the control of the c</li></ul>	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES	
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZA	<u> </u>

# CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓ	N m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-4	287,41						

<sup>(\*)</sup> El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	42.281.440
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	598.349/11.958
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS Ó PISOS TIPO REPETIDOS	( <del>-</del> )	s	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)]	(·)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$	610.306
GIRO ÍNGRESO MUNICIPAL NÚMERO 6143330	FECHA:	22-oct-2021	

### 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14, OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	.40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerlo de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Detalle del proyecto en pagina N°5.

TIMBRE

ROSA DIMITSTEIN ARDITI DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma

### **DETALLE DEL PROYECTO:**

Tiene permiso para efectuar demolición y obra nueva correspondiente al destino de vivienda ubicado en Rol SII Nº 1234-7, Arica, zona mixta de acuerdo al PRCA 2009.

En conjunto se solicita la demolición total de la propiedad que posee un permiso de edificación N° 27/1970 y recepcion final N° 299/1970, para esta adjunta el certificado de desratización N° 2115187680 de fecha 14.05.2021 de la SEREMI de Salud.

- La obra de una superficie de 287,41 m², está compuesta de la siguiente manera: 1° piso (141,81 m2): estar, comedor, cocina, baño, bodega, cámara frigorífica, y escalera
- 2° piso (145,60 m²): habitación 01 con baño, 04 habitaciones, sala de estar y baño.
- La vivienda cuenta con un calzo de estacionamiento.

Finalmente, la propiedad queda autorizada para efectuar demolición y obra nueva correspondiente al destino de vivienda ubicado en , Rol SII N° 1234-7, Arica, zona mixta de acuerdo al PRCA 2009.

Resumen superficies:

Superficie total aprobada: 287,41 m² Superficie predial: 190,00 m²

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.
- · A la recepción final deberá cancelar el valor correspondiente al aporte al espacio público indicado en el cálculo de aportes adjunto. -
- A la Recepción de este permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP. Kardex N°26.743

ROSA DIMITSTEIN ARDITI ARQUITECTA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES